



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional del Sur  
CUIT 30-54666878-5  
Av. Colón 80, 2do. piso  
(8000) Bahía Blanca  
Tel. Fax.: (0291) 459-5053  
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

**Razón Social:**

**C.U.I.T:**

**Domicilio:**

**Correo Electrónico:**

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 312/2017  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Encuadre Legal:** Dto. 1023/2001 art. 25, inc d) apartado 1 MONTO  
**Expediente:** LEGC: 255/2017  
**Objeto de la contratación:** ENCUADERNACIÓN DE LIBROS  
**Rubro:** Serv. profesional y comercial  
**Lugar de entrega único:** BIBLIOTECA CENTRAL (Av. Alem 1253 (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80, 2do piso, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80, 2do piso, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a Viernes de 08: 00 a 12: 30 hs	<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a Viernes de 08: 00 a 12: 30 hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80, 2do piso, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av. Colón 80, 2do piso, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	12/07/2017	<b>Día y hora:</b>	09/08/2017 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	09/08/2017 a las 10:00 hs.		

## RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total



Pliego de Condiciones Particulares  
312/2017

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	40,00	UNIDAD	Encuadernación de libros, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se señalan:  - Cementado y entelado. Se permite la costura en papel, cuando el mismo tenga un gramaje inferior a 90 grs/mt <sup>2</sup> y si los márgenes lo permiten. - Tapa dura, en cuerina color verde oscuro. - Lomo reforzado con tela capricho doble. - De ser necesario, desguace y restauración de cada hoja.  - Sin grabado.		
2	40,00	UNIDAD	Encuadernación de libros, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se señalan:  - Cementado y entelado. Se permite la costura en papel, cuando el mismo tenga un gramaje inferior a 90 grs/mt <sup>2</sup> y si los márgenes lo permiten. - Tapa dura, en material plástico color verde oscuro. - Lomo reforzado con tela capricho doble. - De ser necesario, desguace y restauración de cada hoja.  - Sin grabado.		

<b>TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA</b>	
----------------------------------	--

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La cotización podrá entregarse hasta el día 09/08/2017 a las 10:00hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal.

### ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS:

Por consultas dirigirse a Biblioteca Central., ubicada en Avda. Alem 1253; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 291 4595111.

### ARTÍCULO 3: CONDICIÓN IMPOSITIVA:

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

### ARTÍCULO 4: PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los servicios deberá ser detallado en la oferta. De no ser así, será acordado con la unidad requirente.

### ARTÍCULO 5: GARANTÍA:

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

### ARTÍCULO 6: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA:



Universidad Nacional del Sur

## Pliego de Condiciones Particulares 312/2017

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

### **ARTÍCULO 7: CORREO ELECTRÓNICO:**

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

### **ARTÍCULO 8: SISTEMA SIPRO:**

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **<https://comprar.gob.ar>**

### **ARTÍCULO 9: IMPORTANTE:**

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web [www.uns.edu.ar](http://www.uns.edu.ar). /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.  
Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.  
Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

### **ARTÍCULO 10: RECESO**

Esta Universidad informa que, en virtud del receso invernal, la misma permanecerá cerrada a partir del día 17 de Julio, hasta el día 28 de Julio inclusive.

---

Sello y Firma  
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)